



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA
Título nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE ORONE®
Título nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)

CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE TENERIFE – C.I.F. A38064408

Tfno. 922562611

admin@cultesa.com www.cultesa.com

INFORME DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Suministro electricidad media tensión 2024

Expediente de contratación número: 9/2023

Tipo objeto contrato: **05-01-001 Suministro electricidad**

En CULTESA tenemos un suministro de media tensión (20.000 V), para lo cual tenemos una estación de transformación en propiedad, instalación que hemos de mantener y pasar las correspondientes OCA oficiales. Además tanto la Escuela de Capacitación Agraria como nosotros compartimos una torre de AT cuyos gastos de mantenimiento compartimos. En este informe no analizaremos el servicio de mantenimiento de AT, sino sólo el suministro de 20.000 V que se encuadra en una tarifa 6.1TD.

Nuestros datos actuales de punto de suministro son:

Tarifa: 6.1TD (antes se denominaba 3.1A)

Punto de medida: 3 Discrim. horaria: Tipo A

CUPS: ES0031607598828001ZD0F

Nº de instalación: **4002417484**

Nº contrato ATR: **00511274578**

Potencia contratada: 144 KW

Hemos venido licitando el contrato de suministro eléctrico desde el año 2014. Hasta la licitación para 2023, antes se licitaba suministro para 2 años a **precio fijo**. Para 2023 la licitación fue por precio variable, esperando que este año también se aplique.

Con las facturas recibidas hasta el consumo del mes de agosto de 2023, más estimación tomando como dato el consumo del año anterior en los meses desde septiembre a diciembre, obtenemos una estimación de consumo:

Factura	PERÍODO CONSUMO		Total factura (con impuestos)	CONSUMO ENERGÍA ACTIVA kWh				
	Desde	Hasta		P	P	P	SUMA	Notas P
NOZ301Y0008902	01/01/2023	31/01/2023	5.380,27	9.371	7.463	20.124	36.958	P2P4P5
NOZ302N0003023	01/02/2023	24/02/2023	1.388,62	6.577	5.215	12.603	24.395	P2P4P6
NOZ302Y0000299	25/02/2023	28/02/2023	914,92	1.103	807	2.778	4.688	P2P4P6
Peajes febrero 1 a 24			936,14				0	
NOZ302Y0000300	01/03/2023	31/03/2023	6.008,26	11.397	8.970	19.347	39.714	P2P4P6
NOZ301Y0011396	01/04/2023	30/04/2023	4.713,97	9.948	7.845	21.263	39.056	P4P5P6
NOZ302Y0000301	01/05/2023	31/05/2023	4.519,79	10.264	8.071	18.157	36.492	P4P5P6
NOZ301Y0011397	01/06/2023	30/06/2023	5.827,51	12.924	9.692	19.454	42.070	P4P5P6
NZZ301N0012192	01/07/2023	31/07/2023	7.199,25	12.343	9.366	21.998	43.707	P1P3P6
NZZ301N0012931	01/08/2023	31/08/2023	7.083,91	11.455	8.880	20.284	40.619	P1P3P6
Sumas			43.972,64	85.382	66.309	156.008	307.699	

ESTIMACIÓN SEP-DIC 2023

Como sep 2022	01/09/2023	30/09/2023	7.000,00	14.332	10.745	22.367	47.444	P1P3P6
Como oct 2022	01/10/2023	31/10/2023	7.000,00	12.175	9.125	24.967	46.267	P1P3P6
Como nov 2022	01/11/2023	30/11/2023	7.000,00	8.803	6.601	16.855	32.259	P2P3P6
Como dic 2022	01/12/2023	31/12/2023	7.000,00	7.472	6.067	18.365	31.904	P2P3P6
Total anual			71.972,64	128.164	98.847	238.562	465.573	P2P3P6

Como estimación de importe de facturación para el período septiembre diciembre podríamos partir de 7.000,00 € (sin IGIC) tomando como modelo los meses de mayor facturación.

La potencia contratada es de 144 kW. El importe de consumo que estimamos para 2023 fue de 410.203 kWh observándose un incremento de consumo de energía.

Debemos tomar estos datos de partida para la licitación del suministro eléctrico del año 2024:

Consumo energía: 465.000 kWh

Potencia: 144 KW

Importe estimado licitación: $7000,00 \times 12 = 84.000,00 \text{ €}$

Esto nos da una estimación del **volumen estimado del contrato**, que al estar entre 15.000 y 100.000 se clasifica en grado "B", con lo que se pueden solicitar 3 ofertas y llevarlas a Consejo.

En Tacoronte a 15 de septiembre de 2023

Directora Gerente

María Teresa Cruz Bacallado

